



CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA

Capital de la Provincia de Río Negro
Capital Histórica de la Patagonia Argentina.

27

Comisión de Desarrollo Económico

Dictamen N° 39/24
Fecha: 10/12/24

Expediente N° 3865/S/24. Subsecretaría de Gobierno y Juntas Vecinales. Ref: Proy. De Ordenanza. S/ Nota N° 99/24 de la subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Habitat.

La Comisión de Desarrollo Económico en reunión de del día 10 de Diciembre del 2024, **Dictamina:** Aconsejar al Plenario aprobación del proyecto de Ordenanza obrante de fojas 21 a 22, que acepta la donación con cargo de la chacra designada catastralmente com 18-1-J-004, con el objeto de consolidar el Parque Sur de Viedma con usos deportivos y aceptar la donación con cargo de una fracción de la chacra denominada catastralmente como 18-1-H-003, con destino para lotes y/o viviendas sociales.

Pase a la Dirección de Asuntos Parlamentarios, a efectos de dar cumplimiento al Dictamen.

Conc. Pedro Bichara
Vocal Titular
Comisión de Desarrollo Económico

Conc. Algañarás Julian
Vocal Titular
Comisión de Desarrollo Económico

Conc. Andria María
Vocal Titular
Comisión de Desarrollo Económico

Conc. Evelyn Rousiot
Presidente
Comisión de Desarrollo Económico

Conc. Vanessa Cache Devincenzi
Vocal Titular
Comisión de Desarrollo Económico

'2024-40 años del Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile'.

Ordenanza N° 9064